Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1775

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/2019 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA NIVEL CENTRAL - MSPYBS", - PLURIANUAL - ID N° 371.139.-

Asunción, 01 de NOVIEMBRE de 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/2019 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA NIVEL CENTRAL - MSPYBS", - PLURIANUAL - ID N° 371.139. y;

CONSIDERANDO:

Que, la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/2019 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA NIVEL CENTRAL - MSPYBS", - PLURIANUAL - ID N° 371.139., fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por MEMORANDO DCM N° 273/2019 de fecha 22 de octubre de 2.019, se solicita la aprobación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/2019 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA NIVEL CENTRAL - MSPYBS", - PLURIANUAL - ID N° 371.139.

Que, se ha considerado oportuno solicitar la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, designando para el efecto a los siguientes representantes:

- ✓ Representantes de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- ✓ Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, la Carta de Invitación elaborada para el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/2019 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA NIVEL CENTRAL - MSPYBS", - PLURIANUAL - ID N° 371.139., cumple con las exigencias previstas en el Art. 20 y el Art. 37 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3883/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, por un monto total de Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones) para el ejercicio fiscal 2.019. El saldo queda subordinado a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Que, son necesarias las adecuaciones y optimización de los procesos que involucran la adquisición, gestión, verificación y registro de las operaciones que provienen de contrataciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios.

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 16. "Se autoriza a los Directores Generales de la UOC N°02 y Sub UOCs a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas y Licitaciones por Concurso de Ofertas, establecidos en la Ley 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones.

...///

Enrique Aquino - D.G.A.F. U.O.C. - M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1775

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/2019 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA NIVEL CENTRAL - MSPYBS", - PLURIANUAL - ID N° 371.139.-

01 de NOVIEMBRE de 2.019.-
Hoja 2/3

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 906/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, conforme al artículo 15 corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Aprobar la Carta de Invitación y autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/2019 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA NIVEL CENTRAL - MSPYBS", - PLURIANUAL - ID N° 371.139., convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones para proveer a Dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 2°. Autorizar al Dpto. de Compras Menores, dependiente de la Dirección de Operativa de Contrataciones, para la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La invitación al llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3°. Establecer que la Carta de Invitación de la presente contratación no tendrá ningún costo de conformidad con lo estipulado en la Ley 3.439/07 "Que modifica la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py.

Artículo 4°. Disponer que la Dpto. de Compras Menores, dependiente de la Dirección de Operativa de Contrataciones, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03, en la dirección indicada en el Art. 3° de la presente resolución.-

Enrique Aquino - Jefe
U.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

---///

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1775

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/2019 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA NIVEL CENTRAL - MSPYBS", - PLURIANUAL - ID N° 371.139.-

01 de NOVIEMBRE de 2.019.-
Hoja 3/3

Artículo 5°. Conformar la Comisión Evaluadora para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborar el informe de recomendación de adjudicación, ajustándose a la Ley N° 2051/03, sus Decretos Reglamentarios, y a los criterios definidos en la Carta de Invitación, así mimo, el citado comité deberá ser integrado por las siguientes representantes:

- Representantes de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 6°. Autorizar al responsable del Dpto. de Compras Menores, dependiente de la Dirección de Operativa de Contrataciones, a realizar las adendas de prórroga del plazo para presentación de ofertas y apertura de sobres, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, así como las incorporaciones a la Carta de Invitación aprobada por el Art. 1° de la presente Resolución y las modificaciones que fueran necesarias.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

CP. ALCIDES VELAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

Enrique Aquino - Jefe
U.G.P. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024